

## FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN BIOSANITARIA DE ATENCIÓN PRIMARIA

### Convoca:

La Fundación para la Investigación e Innovación Biosanitaria de Atención Primaria (FIIBAP) convoca una plaza temporal del grupo profesional II para el área funcional 2, categoría profesional titulado superior **Titulado superior de proyectos europeos para la elaboración y gestión de proyectos europeos**- Ref FIIBAP 0122

### Requisitos imprescindibles:

- Titulado Superior o Grado con Máster, pudiendo ser en Ciencias del ámbito de la Salud (Ciencias Biológicas, Ciencias Médicas, Ciencias Químicas,...) o en Ingeniería Superior, Ciencias Económicas, ADE o Derecho.
- Nivel alto de inglés. Fluido tanto oral como escrito. Nivel C2 o asimilable.
- Experiencia investigadora/gestora de al menos 1 año.
- Disponibilidad para viajar.

### Experiencia y Conocimientos a valorar:

- Experiencia en gestión de proyectos concedidos y elaborar propuestas de forma paralela, en todas sus fases: concepción, delimitación del enfoque, gestión del consorcio, elaboración y revisión de la propuesta desde el punto de vista técnico-científico y gestión administrativa de la misma. Gestión por objetivos.
- Conocimientos de planificación estratégica y operativa.
- Doctorado.
- Experiencia en promoción de la investigación, en Oficina de Proyectos Europeos, OTRI o similar.
- Formación y experiencia relacionada con la investigación e innovación.
- Experiencia como formador/docente
- Formación complementaria de postgrado relacionada con la investigación e innovación.
- Conocimiento de las instituciones europeas.
- Manejo a nivel de usuario de Word, Excel y otras aplicaciones ofimáticas.
- Competencias personales:
  - o Buena capacidad de comunicación.
  - o Capacidad de motivación de los investigadores.
  - o Iniciativa, proactividad y organización.
  - o Capacidad de trabajo en equipo.





### **Funciones:**

Dentro de las funciones que realiza la Unidad Técnica de Apoyo de los programas europeos de investigación de la FIIBAP, se asumirán las siguientes funciones:

- Elaboración de propuestas apoyadas por la UTAPE, en todas sus fases, desde el punto de vista técnico y de gestión administrativa.
- Revisión y/o redacción de propuestas europeas.
- Conectar grupos de investigación para propuestas conjuntas dentro de la Comunidad de Madrid.
- Gestión de los proyectos europeos de la UTAPE.
- Contribuir a visibilizar los servicios de la Unidad.
- Apoyo en labores de comunicación y difusión.
- Apoyo en organización de jornadas.
- Apoyo en la representación de grupos de investigación en eventos internacionales.
- Apoyo en la búsqueda de oportunidades de financiación.
- Participación en la planificación estratégica y operativa de la Unidad según objetivos marcados en convenio.
- Apoyo en la gestión de la red organizaciones de investigación biomédica de la Comunidad de Madrid
- Apoyo a grupos de investigación o gestores de la CM según necesidades: información, formación, acompañamiento, gestión de la propuesta, gestión del proyecto
- Contribuir a las funciones de colaboración interdepartamental de la Comunidad de Madrid en el marco de proyectos europeos.
- Todas otras que sean requeridas para asegurar alcanzar resultados positivos cualitativos y cuantitativos por parte de la Unidad, según objetivos marcados.

### **Retribución,**

La retribución salarial será la establecida en el Convenio Colectivo del grupo de empresas de las Fundaciones de Investigación Biomédicas de las II.SS del SERMAS

### **Tipo y duración contrato:**

- Contrato temporal por obra/servicio de 37,5 horas semanales.
- Duración: seis meses desde fecha firma contrato

### **Lugar de trabajo:**

El proyecto se desarrollará en la Fundación para la Investigación e Innovación Biosanitaria de Atención Primaria, sita en la Avda Reina Victoria, 21, 6ª planta, de Madrid.





## Presentación de solicitudes

Los Interesados enviar e-mail dirigido a la Fundación para la Investigación e Innovación Biosanitaria de Atención Primaria, adjuntando el Currículum Vitae y copia de la titulación exigida,, indicando en el asunto la referencia: **Ref: FIIBAP 0122** a la siguiente dirección de correo electrónico: [convocatorias.fiibap@salud.madrid.org](mailto:convocatorias.fiibap@salud.madrid.org)

**Es imprescindible que las solicitudes sean entregadas en formato digital.**

No se admitirán solicitudes en formato papel, ni aquellas que no indiquen la referencia del puesto al que se opta.

La ausencia de estos requisitos excluirá al participante del proceso de selección.

La presentación de candidaturas implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

## PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

**Del 18 al 25 de marzo de 2022 hasta las 15:00 horas**

## Proceso de evaluación y selección

Las solicitudes que cumplan los requisitos y estén dentro del plazo de la convocatoria serán examinadas por una Comisión de evaluación compuesta por tres miembros (un Presidente y dos vocales).

Se valorará el CV junto a los méritos antes indicados.

Los candidatos preseleccionados serán convocados a una entrevista personal.

Los méritos alegados deberán poseerse a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y deberán estar oportunamente documentados para poder ser valorados en caso de considerarse necesario.

La plaza puede quedar vacante en caso de que los candidatos presentados no cumplan las condiciones solicitadas

La comisión de evaluación dictará la resolución.

En el caso de incidencias, la Comisión de evaluación elevará al Patronato los resultados de dicha evaluación y propuesta de resolución





- Expediente académico y otros méritos relacionados con el puesto hasta un máximo de 60 puntos.
- Entrevista personal hasta un máximo de 40 puntos

## **Seguimiento**

El seguimiento técnico se realizará por el Responsable de la UTAPE

## **Publicación Resolución**

La publicación de la Resolución se realizará en el tablón de anuncios de la FIIBAP y en la web: [www.fiibap.org](http://www.fiibap.org)

## **Protección de datos**

Le informamos de que sus datos serán tratados, conforme a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y Reglamento UE 679/2016, y serán incorporados en el sistema de tratamiento "RRHH- selección de personal".

El responsable del tratamiento de sus datos es la Fundación para la Investigación e Innovación Biosanitaria de Atención Primaria, sita en Avenida Reina Victoria 21, 6ª planta, 28003 Madrid.

La finalidad del tratamiento de sus datos es la gestión de datos personales de los candidatos participantes en el proceso de selección de personal. Sus datos se conservarán mientras se desarrolle el proceso de selección y una vez finalizado pasarán a ser eliminados de forma segura.

La base legal que legitima el tratamiento de sus datos reside en el consentimiento que usted ha prestado en el momento de incorporarse al proceso de selección de personal, de manera libre inequívoca y específica. Usted tendrá derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento, de la misma manera que lo prestó, sin que ello afecte a la licitud de tratamiento previo a su retirada.

Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en La Fundación para la Investigación e Innovación Biosanitaria de Atención Primaria estamos tratando sus datos personales y podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación o supresión, limitación de su tratamiento, oposición, portabilidad, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos. Podrá ejercitar sus derechos a través del correo electrónico [fiibap@salud.madrid.org](mailto:fiibap@salud.madrid.org) o escribiendo a la siguiente dirección: AVDA. REINA VICTORIA 21, 6ª PLANTA, 28003, MADRID.

Madrid, a 18 de marzo de 2022

Tomás Gómez Gascón

Director Fundación para la Investigación e  
Innovación Biosanitaria de Atención Primaria

